

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ULTI S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2015

En Guayaquil a los 16 días del mes de Marzo del 2015, siendo las 9 h00, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Cuenca 517 y Cacique Alvarez al encontrarse presente los accionistas de la compañía ULTI S.A.: Ing. Rubén Pérez Bitar propietario del 25% de acciones, Ricardo Pérez propietario del 15% de acciones, Sofía Pérez propietaria del 15% de acciones, Nátaly Pérez propietaria del 15% de acciones Zaira Pérez propietaria del 15% de acciones y Fanny Rodríguez propietaria del 15% de acciones, que totalizan el 100% de acciones de la compañía con un valor nominal de \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América; ésta se constituye en Junta General, sin necesidad de convocatoria previa, ejerciéndose a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el único punto del orden del día, cual es: CONOCER LOS BALANCES Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2014 Y EL INFORME DEL GERENTE Y SECRETARIO DE LA EMPRESA..

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc el Ing. Ricardo Pérez y actúa como secretario, el Gerente General, Ing. Ruben Pérez . El Presidente procede a elaborar la Lista de Asistentes, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, constatando que los accionistas presentes son los que constan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente declara instalada la sesión, otorgándole la palabra al Gerente General, para iniciar el análisis del único punto del orden del día . En tal sentido El Ing. Rubén Pérez rinde el informe gerencial y absuelve consultas de los accionistas.

Una vez finalizado el análisis del orden del día, la Junta General de Accionistas de Ulti S.A. resuelve autorizar al gerente para realizar todos los trámites necesarios en la Superintendencia de Compañías y el Municipio de Guayaquil para obtener todos los permisos y documentación necesarias para que la empresa cumpla con todas las obligaciones de ley.

Al no habiendo mas puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión y se da lectura al texto de la presente acta, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo todos los asistentes a suscribirla, dándose por finalizada esta sesión de Junta General a las 10h10.- f) Ing. Ricardo Pérez Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Ing. Rubén Pérez , Gerente General-Secretario.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 16 de 2015.

Ing. Rubén Pérez
Gerente General-Secretario